Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DELEGADA
POR LA RESOLUCIÓN No. 000021 DEL 5 DE ENERO DE 2005

La Directora Administrativa, y de conformidad con la necesidad de la contratación que esboza la Dirección Territorial Norte, y atendiendo:

1) Que el área solicitante de la contratación requiere contratar los servicios de profesionales jurídicos para analizar y sustanciar las actuaciones que sean necesarias dentro de los radicados que resuelvan trámites que le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para ello, en el marco de la gestión de trámites a cargo de la Dirección Territorial.

2) Que el perfil requerido por el área solicitante es: Título profesional de Abogado y hasta treinta 30 meses de experiencia profesional.

CERTIFICA

Que de conformidad con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la entidad se certifica que: El personal que existe es insuficiente para realizar la actividad a contratar con **HEINER VALLE SUAREZ,** quien conforme lo indicado por el área solicitante de la contratación, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo. 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto compilatorio 1082 del 2015 y demás normas concordantes.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de enero de 2020.

DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora Administrativa

Proyectó: María Del Rosario Ardilla Guerra – Profesional - Dirección Territorial Norte.
Revisó: Keidy M. Díaz Plaza – Directora Territorial Norte.
Revisó: Vilma Esperanza Polo Córdoba - Coordinadora Grupo Administración de Talento Humano